

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA  
PROGRAMA: TÉCNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD Y COSTOS

SYLLABUS

IDENTIFICACIÓN									
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	LEGISLACION LABORAL								
SEMESTRE	II								
CREDITOS	1								
PRE-REQUISITOS	NINGUNO								
DOCENTE	Correo electrónico								
PROPOSITOS DE FORMACIÓN									
OBJETIVO	Orientar al estudiante en el uso de las leyes y normas que tienen por objetivo regularizar las actividades laborales, ya sea en lo que respecta a los derechos del trabajador, como también a sus obligaciones y lo mismo para el empleador.								
COMPETENCIA ESPECIFICA	El estudiante será capaz de reconocer los elementos básico conceptuales del derecho laboral, los principios que rigen el derecho laboral, su alcance y núcleo esencial, tanto normativa como jurisprudencialmente y las consecuencias normativas de su inobservancia para el trabajador, el empleador y para el Estado Colombiano. Igualmente, éste saber se verá reflejado en el ejercicio futuro del área de conocimiento específico tendiente a asesorar, patrocinar y asistir a las empresas públicas y privadas, a los empleadores y trabajadores.								
	Nivel cognitivo: Aplicación								
COMPETENCIA GENERICA	Pensamiento emocional, lectura y producción textual, emprendimiento, pensamiento crítico divergente								
DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA									
	TIPO DE COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS ASOCIADOS PARA OBTENER EL RESULTADO DE APRENDIZAJE	Horas Teóricas	Horas prácticas	Horas autonomas	Horas totales	PERFIL OCUPACIONAL AL QUE SE ASOCIA EL RESULTADO DE APRENDIZAJE	PERFIL PROFESIONAL AL QUE SE ASOCIA EL RESULTADO DE APRENDIZAJE
RA1		Identifica las relaciones laborales, derechos y obligaciones con las normas vigentes	1. Aspectos generales 1.1 Definición del contrato de trabajo 1.2 Elementos del contrato de trabajo 1.3 Obligaciones y prohibiciones en el contrato de trabajo 1.4 Suspensión del contrato de trabajo 1.5 Terminación del contrato de trabajo LA NOMINA 1.6 Aspectos generales de la nomina 1.6.1 Valor devengado 1.6.2 El salario 1.6.3 Salario mínimo legal vigente 1.6.4 Salario básico 1.6.5 Elementos integrantes del salario 1.6.6 Elementos que no constituyen salario 1.6.7 Jornada de trabajo 1.6.8 Trabajo diurno y trabajo nocturno 1.6.9 Hora extra 1.6.10 Trabajo dominical y festivo 1.6.11 Auxilio de transporte 1.6.12 Deducciones 1.6.12.1 Aportes para salud, pensión y fondo de solidaridad 1.6.12.2 Retenciones en la fuente 1.6.12.3 Descuentos voluntarios 1.6.13 Aportes parafiscales 1.6.14 Provisión para prestaciones sociales 1.6.15 Contabilización de la nomina	12	4	8	24	Establece las características del contrato a plazo determinado y los	

RA2	Saber conocer y saber hacer		<p>2.1 SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>2.1.1 Autoliquidación mensual de aportes</p> <p>2.1.2 Conceptos generales</p> <p>2.1.3 Ingreso base de cotización de aportes ICBF</p> <p>2.2 LIQUIDACIÓN DE APORTES</p> <p>2.2.1 Aportes para pensión</p> <p>2.2.2 Aportes para salud</p> <p>2.2.3 Medicina clásica</p> <p>2.2.4 Medicina familiar</p> <p>2.2.5 Aporte para el fondo de solidaridad pensional</p> <p>2.2.6 Aporte para el fondo de solidaridad y garantía en salud</p> <p>2.2.7 Aportes para riesgos profesionales</p> <p>2.3 LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES</p> <p>2.3.1 Cesantías</p> <p>2.3.2 Intereses a las cesantía</p> <p>2.3.3 prima de servicios</p> <p>2.3.4 vacaciones</p> <p>2.3.5 indemnizaciones</p>	12	4	8	24	<p>determinado y los diferencia de los contratos sujetos a modalidad. Realiza el cálculo del pago de remuneraciones y horas extras con sus respectivos descuentos por inasistencias y aportaciones.</p>	<p>• Auxiliar de nomina</p>
RA3	Saber ser	Actuo eticamente en la aplicación correcta de la normatividad laboral con responsabiilidad y compromiso.	Código de ética	Se encuentran implícitas en cada uno de los resultados de aprendizaje a desarrollar					

METODOLOGIA

La Asignatura se desarrolla bajo la modalidad presencial a través de: Se realiza una evaluación inicial, diseñada para recoger los saberes que

posee el estudiante para asumir la asignatura y cuyo resultado no interviene en el cálculo de la calificación de la asignatura.

Talleres Teórico-Prácticos (Resolución de ejercicios y problemas): Las sesiones prácticas consistirán en la resolución de casos prácticos –ejercicios- en el aula, que estarán encaminados a que el alumno se familiarice con la aplicación de los conceptos, los instrumentos y la metodología aprendidos en las sesiones teóricas y en el trabajo autónomo de estudio. Cuando el profesor lo considere oportuno, estas clases podrán estar apoyadas por programas informáticos acordes con la asignatura. En esta parte, los estudiantes ponen en práctica los conceptos laborales considerando ejemplos que se puedan presentar en la vida real.

Aprendizaje cooperativo a través del estudio y la participación en la elaboración de trabajos en grupo y la asistencia a tutorías (en fechas programadas virtual o personalizadas), integran gran parte del trabajo personal del alumno. El profesor podrá proponer a los alumnos, de forma individual o colectiva, la elaboración de trabajos en los que se desarrollarán contenidos del programa. La búsqueda de documentación, la lectura de textos, el debate, la reflexión, entre otros, los cuales serán pasos previos a la redacción del trabajo. En su elaboración los alumnos contarán con la orientación y la tutorización del profesor de acuerdo a lo investigado y a las fechas programadas. Se aplicará en este punto la realización del Proyecto integrador.

Método expositivo: De acuerdo al recorrido anterior, en las sesiones académicas teóricas el profesor expondrá los contenidos básicos de la asignatura con los cuales ya se han contextualizado los estudiantes. En estas sesiones, el profesor podrá emplear diversos elementos de apoyo a la docencia (pizarra, ordenador y proyector, entre otros). Con carácter previo a la exposición de los contenidos, el profesor ya ha realizado lectura de los textos docentes básicos recomendados, videos, talleres, entre otros; y, en todo caso, los alumnos podrán afianzar y/o ampliar los contenidos. Con ello se pretende fomentar en el alumno la capacidad de aprendizaje autónomo.

#### TIPO DE EVALUACION

TIPO DE EVALUACION	Heteroevaluacion.	
HERRAMIENTA EVALUATIVA	Rúbrica	
<b>NOTA 1</b>	<b>30%</b>	conceptualización
<b>NOTA 2</b>	<b>35%</b>	Talleres teóricos/prácticos-quiziz individuales y en equipo 15% - parcial práctico 20%
<b>NOTA 3</b>	<b>35%</b>	Taller evaluativo integral

#### BIBLIOGRAFIA

##### BIBLIOGRAFIA

universitaria. McGraw Hill

MORENO GARCIA, Jaime. El abogado Laboral. Manuales Planetas.

Régimen Laboral Colombiano. Editorial Legis 2021

Catilla Laboral Legis 2021. Editorial Legis.

GOMES ESCOBAR, Legislación Laboral. 4ta edición. Editorial McGraw Hill.